



DECRETO N° 3.287

LAJA, septiembre 26 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 28 de septiembre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Linares en vehículo municipal, con el objeto de retirar implementación deportiva canotaje.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar, por el día 28 de septiembre del 2012 .-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
AL CALDE

VFT/KSM/ARF/mes.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado